



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



Ushuaia, 23 OCT 2008

VISTO: la Nota N° 87/08 de la Asociación de Personal de los Organismos de Control - Seccional Tierra del Fuego, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota la agente Elisa DIETRICH, en su carácter de Secretaria General A.P.O.C. – Tierra del Fuego, solicita a ésta Presidencia en fecha 22 de Octubre de 2008, el otorgamiento de permiso gremial durante los días 27 y 28 de Octubre, para efectuar diversas gestiones y tareas que demandan la organización del “Seminario de Control Público” que se realizará en nuestra ciudad el día 14 de noviembre del corriente año.

Que se encuentra acreditado el carácter de Secretaria General A.P.O.C. de la agente Elisa DIETRICH, conforme notificación fehaciente cursada a éste Tribunal.

Que resulta procedente dar curso a lo solicitado en mérito de lo establecido por el artículo 44 inc c) y ccs. de la Ley Nacional N° 23.551 de Asociaciones Sindicales, con goce de haberes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15 inc f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

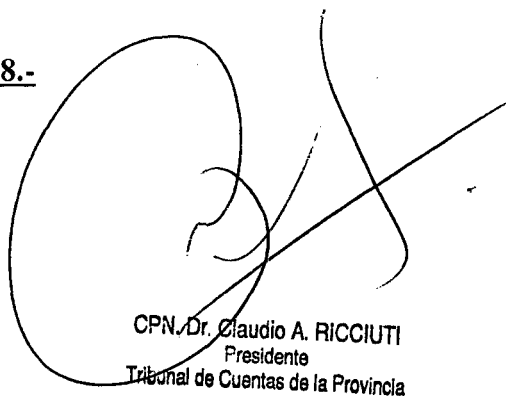
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar permiso gremial a la agente Sra. Elisa DIETRICH, en su carácter de Secretaria General A.P.O.C., durante los días 27 y 28 de Octubre de 2008, con goce de haberes, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada, a la Dirección de Administración y a la Secretaria Contable con copia certificada de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 385 / 2008.-


CPN, Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia